

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3881 Resolución de 26 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Monistrol de Montserrat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 26 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Vigilante Municipal pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monistrol de Montserrat y en la página web municipal.

Monistrol de Montserrat, 26 de febrero de 2019.–El Alcalde, Joan Miguel Rodríguez.